



PS/6129-

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 04 ABR. 2024

VISTO: la invitación cursada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para participar del Taller de Trabajo para promover una producción sustentable de arroz en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil, del 2 al 4 de abril de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo al Cr. Federico Piegas, técnico en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;

II) que resulta fundamental para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la OPYPA, en virtud de los desafíos que se presentan en esta temática;

III) la misión no ocasiona gastos para el Estado, ya que el IICA cubrirá los pasajes aéreos, el seguro de viaje, alojamiento, alimentación y traslados durante los días que dure la misma;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;


LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 1 al 4 de abril de 2024, al Cr. Federico Piegas, técnico en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, para participar del Taller de Trabajo para promover una producción sustentable de arroz en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil, del 2 al 4 de abril de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República